

SECCION 2º N° ORD007063

PAGO VÍA BANCO

LAS CONDES, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Sec. 1ra. Nro.2147/E-2024; Otorga subsidio en dinero a beneficiarios del Subprograma Apoyo en Bienes y Productos Basicos 2024, "Subsidio para favorecer el presupuesto de grupos familiar, no condicionado a labores de servicio a la comunidad" (Nomina Nro.3006).

Decreto Seccion 1ra y 2da
Fra

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DE 242147	OTD 2147	09/09/2024	ADOLFO HUMBERTO MORAN PLAZA	2152401007	250.000	250.000
DE 242147	OTD 2147	09/09/2024	MARIA UNDURRAGA ORREGO	2152401007	100.000	100.000
DE 242147	OTD 2147	09/09/2024	HENRY BAILEY PINCHEIRA	2152401007	180.000	180.000
DE 242147	OTD 2147	09/09/2024	FLOR MARIA MORALES ZAGAL	2152401007	150.000	150.000
DE 242147	OTD 2147	09/09/2024	SOFIA CONSTANZA PEREZ ULLOA	2152401007	180.000	180.000
TOTAL:					860.000	860.000

La cantidad de :

OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 860.000